

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

#### Anuncio

Referencia Local: 251.089 de 2006.

Referencia Alberca: 1686 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de septiembre de 2005, se otorga a Román Díaz Bermúdez y Henar Velasco Caño, la transferencia de la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Tajo con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Cauce: Aguas subálveas del río Tajo.

Margen: Izquierda.

Tipo de aprovechamiento: Regadíos y usos agrarios (artículo 12.1.2. del PHC Tajo). Riego por aspersión.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: «El Ringorango de Calabazas Bajas». Término municipal de Toledo.

Polígono y parcela de la toma: Parcela 1 del polígono 23.

Coordenadas del punto de toma: X= 418.214, Y= 4.415.742 del huso 30.

Superficie regada en hectáreas: 37,7423.

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcela 1 del polígono 23.

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 21,96.

Caudal máximo instantáneo en litros por segundo: 67,62.

Volumen anual concedido en metros cúbicos: 245.050.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 11 de noviembre de 2011.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 10707